

de 1981, para cubrir una plaza de Licenciado en Ciencias (Sección de Geológicas), verificadas las pruebas correspondientes y efectuado el nombramiento, que fue aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con el artículo sexto del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y asignado el preceptivo número de Registro de Personal al aspirante nombrado, se publican a continuación los datos relativos a dicho funcionario, en cumplimiento de la base 10.1 de la convocatoria.

Licenciado en Ciencias (Sección Geológicas)

Don Oswaldo García-Hernán Gómez. Número de Registro de Personal: T45OP03A000002. Fecha de nacimiento: 11 de septiembre de 1946.

Badajoz, 26 de abril de 1982.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.

MINISTERIO DE CULTURA

11317 REAL DECRETO 961/1982, de 14 de mayo, por el que se nombra Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura a don José Muñoz Contreras.

A propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura a don José Muñoz Contreras.

Dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura,
SOLEDAD BECERRIL BUSTAMANTE

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11318 ACUERDO de 23 de abril de 1982 por el que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Isidro Yébenes Lara, Juez de ingreso.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de abril de 1982, adoptó el siguiente Acuerdo:

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y 35.4 de la Ley 1/1980, de 10 de enero,

Esta Comisión Permanente ha acordado declarar jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida el día 18 de mayo de 1982, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Isidro Yébenes Lara, Juez de ingreso con destino en el Juzgado de Distrito de Ocaña, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

11319 RESOLUCION de 10 de mayo de 1982, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo del presente año, se subsana en el sentido de que a continuación del segundo párrafo se ha de intercalar lo siguiente:

Habiéndose padecido error de omisión en la Resolución de 19 de abril de 1982, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo del presente año, se subsana en el sentido de que a continuación del segundo párrafo se ha de intercalar lo siguiente:

«Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo y no estén afectados de ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios o excedentes voluntarios que tengan autorizado el reintegro al servicio activo antes de finalizar el plazo de admisión de instancias.»

«Las solicitudes para tomar parte en este concurso, así como las renunciadas a las peticiones de traslado deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en la forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Secretario Técnico, Joaquín García-Romanillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

M^o DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

11320 RESOLUCION de 29 de abril de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos del Departamento.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1982 la relación provisional de aspirantes admitidos

y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos del Departamento, y habiendo transcurrido el plazo fijado para interponer reclamación, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Subsecretaría ha resuelto.

a) Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas.

b) Desestimar las reclamaciones formuladas por don Tomás Marín Rubio, DNI 3.791.677, don Luis Pastor Rodríguez, documento nacional de identidad 27.201.919 y don José Fernando López Martín-Berdinos, DNI 375.594, solicitando su inclusión en el turno de reserva a que se refiere la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre, por no reunir las condiciones exigidas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la presente resolución los interesados podrán interponer ante esta Subsecretaría recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Subsecretario, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

11321 RESOLUCION de 29 de abril de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores del Departamento.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1982 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores del Departamento, y habiendo transcurrido el plazo fijado para interponer reclamación, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Subsecretaría ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, teniendo en cuenta las rectificaciones siguientes:

a) Modificar el apellido del aspirante que se indica, que queda correctamente como sigue:

Albero Hernández, Roberto.

b) Incluir en la relación de aspirantes admitidos, en el grupo A), turno libre, a los opositores siguientes:

Legaz López, Juan (DNI 22.420.972).

Gaona Ferrí, Carlos Enrique (DNI 22.532.048).